


## "El derecho de propiedad ha sido expoliado", dicen expertos sobre la venta del Popular

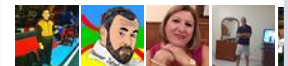
El Faro | 18/07/2017 | Noticias, Sociedad | 0  |



- **El bufete Cremades & Calvo Sotelo asesora a melillenses que han perdido sus acciones tras la venta de ese banco**

 Me gusta esta página

Sé el primero de tus amigos que gusta esto.



BÚSQUEDA DE ARTÍCULOS

Google BÚSQUEDA PE

BUSCAR

PORTAL DEL SUScriptor

ACCESO AL PORTAL

Acceso usuarios con cuenta

EMAIL

CONTRASEÑA

INICIAR SESIÓN

"El derecho de propiedad ha sido expoliado. Ha habido una confiscación total y absoluta". Quien hizo ayer esta afirmación, en declaraciones a El Faro, es el abogado Francisco Javier Iniesto, socio del bufete Cremades & Calvo-Sotelo. El letrado se refería a la reciente venta del Banco Popular al Banco Santander por un simbólico euro. Esa acción supuso que los accionistas de la entidad vendida hayan perdido su dinero.

Iniesto, en compañía de la también abogada Elena Santos, especialista en litigación financiera e internacional del bufete, protagonizó ayer una jornada para informar a los melillenses que se hayan visto afectados por la compra del Banco Popular. En esta charla, se les informó de las opciones disponibles para recuperar el dinero de sus acciones.

## Representación

Cremades & Calvo-Sotelo es el despacho que representa a la Asociación Española de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (AEMEC).

El bufete tiene en toda España "más de mil clientes" afectados por la venta del Popular, a quienes defenderá en las acciones que interponga para que puedan recuperar sus inversiones.

Letrados de este despacho están recorriendo España informando a los clientes del Popular que han perdido su dinero sobre qué medidas tomar. Así, han creado una plataforma que ya cuenta con "más de 7.000" personas y que ayer fue presentada en Melilla en un acto en el Hotel Rusadir.

"Sabemos que hay afectados en Melilla y nuestro objetivo principal es que todo aquel que haya sido afectado tenga en mente hacer algo" (contra la pérdida de sus acciones). "Se tienen que sublevar", proclamó.

## Acciones penales

Cremades & Calvo-Sotelo, en representación de la AEMEC interpondrá, aunque aún se desconoce la fecha, acciones penales "fundamentalmente contra los actuales gestores (del Banco Popular). Son los

Tweets por  
@EIFarodeMelilla



El Faro de Melilla  
@EIFarodeMelilla

El Trail Running Melilla logra la tercera plaza en la clasificación por escuadras - El Faro de Melilla [ow.ly/yKbF30dInlw](https://ow.ly/yKbF30dInlw)



El Tra...  
Ultra ...  
elfaro...



1min



El Faro de Melilla  
@EIFarodeMelilla

Se cumple un mes desde el desprendimiento de la fachada de Averroes y la obra no arranca - El Faro de Melilla [ow.ly/QGMQ30dlt6J](https://ow.ly/QGMQ30dlt6J)



Se cu...  
Los re...  
elfar...

Insertar

Ver en Twitter



Melilla se suma al homenaje a Miguel Ángel Blanco

responsables. Apuntamos al equipo del señor (Emilio Saracho".

El bufete cuenta en Melilla con la colaboración del letrado Salomón Serfaty Bittán, Máster en Mercados Financieros y experto en derecho bancario. Este abogado acompañó a Francisco Iniesto y Elena Santos, de origen melillense', en la charla en la que atendieron las consultas de las personas que acudieron.

### Alteración del precio

Santos explicó que el supuesto delito cometido por los responsables del Banco Popular es el de "maquinación para la alteración del precio de las cosas".

Por su parte, Iniesto mostró la confianza del bufete en que la acción penal que presenten "dé en la diana".

El abogado subrayó que ha habido otros casos en la Unión Europea, como "el de un banco italiano", en el que "no se ha obrado de igual manera" que con el Popular.

### Tribunal europeo

La abogada Santos agregó que el despacho llegará hasta "el Tribunal General de la Unión Europea, que es el órgano competente" para conocer este asunto "en primera instancia".

Para Santos, la venta del Popular al Santander por un euro "es una decisión totalmente desproporcionada. El hecho de que sea un problema de liquidez y no de solvencia no implica que se tenga que tomar una decisión tan drástica. Había alternativas, como un plan de recuperación o una recapitalización", explicó.

Francisco Iniesto recordó que el Gobierno, "cuatro días antes" de la citada venta, envió "un mensaje de tranquilidad". "Algo habrá fallado, porque si el propio Gobierno no ha conocido esta situación, y tenemos, un regulador, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tiene que haber un responsable. Esto no puede haber sucedido de la noche a la mañana y que los accionistas hayan perdido todo. Se ha expoliado el derecho de propiedad", recalcó.



Los niños de María Inmaculada visitan el Salón Dorado



'La Encuesta': ¿Deberían permitir el paso de mercancías por la frontera los viernes?



Gómez de Celis: "Hay que dotar de más efectivos la frontera pero preservando los derechos humanos"



## Los clientes

Elena Santos subrayó que los ciudadanos "no pierden nada por ejercitar sus acciones legales". "Para ellos no tiene coste, porque nosotros sólo vamos a cobrar en el supuesto de que recuperen algo (de sus acciones)".

COMPARTIR:



< ANTERIOR

SIGUIENTE >

Condenan a 4 personas por simular un atropello tras una caída fortuita

Se cumple un mes desde el desprendimiento de la fachada de Averroes y la obra no arranca

## ARTÍCULOS RELACIONADOS



**La Ciudad pone en común con Acciona la situación del servicio marítimo**

29/10/2012



**Amaiur pregunta por los gendarmes marroquíes que entraron en la valla**

09/07/2014



**Habrá oposiciones de maestros en Melilla: 8 de Inglés y 6 de Pedagogía Terapéutica**

29/03/2017



**La oposición pide explicaciones a la gerente de TeleMelilla por los "errores" en el informativo**

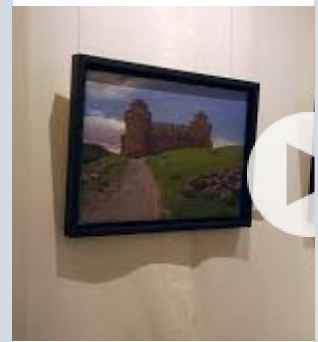
15/02/2015



**Fervor en la procesión de la Virgen del Carmen**



**Inauguran la exposición temporal 'Paisajes'**



**'La Encuesta': ¿Irá a ver la Selección española de baloncesto?**

EL FARO  
'LA ENC'

**¿Popular, qué hay de nuestro dinero?**



**Deja una Respuesta**